



RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2015, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2015.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de noviembre de 2014, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2015, según las características generales siguientes y las que se especifican en el anexo.

TE-0113/2015: Creatividad en la toma de decisiones. Teruel.

ZATF-0127/2015: Implantación de la gestión por procesos en la Administración Pública. Zaragoza.

ZA-0128/2015: Evaluación de políticas públicas. Zaragoza.

ZA-0129/2015: Los menores ante la violencia de género. Zaragoza.

HU-0130/2015: Los menores ante la violencia de género. Huesca.

TE-0131/2015: Los menores ante la violencia de género. Teruel.

ZA-0132/2015: Nuevo régimen de autorizaciones para plantaciones de vid. Zaragoza.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Los empleados públicos de otras Administraciones deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en la dirección: <http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesAdministracion-Publica>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 16 de marzo de 2015.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO**TÍTULO:** CREATIVIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES**CÓDIGO:** TE-0113/2015**PARTICIPANTES:** Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.**OBJETIVOS:** Integrar el proceso de toma de decisiones como un ejercicio de responsabilidad profesional. Conocer y desarrollar las técnicas y habilidades, potenciar las capacidades creativas para mejorar la toma de decisiones. Fomentar la inteligencia ejecutiva.**METODOLOGÍA:** fundamentada en los criterios de aprendizaje activo, colaborativo y autoaprendizaje. Se promoverán metodologías que fomenten la creatividad y el dinamismo.**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 20**HORAS LECTIVAS:** 12**MODALIDAD:** Presencial**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 09/06/2015 a 16/06/2015**HORARIO:** Días 9 y 16 (de 10:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas)**LUGAR:** AULA DEL IAAP, C/ SAN VICENTE DE PAÚL, 1, Teruel.**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 17/04/2015**COORDINACIÓN:** José Antonio Sánchez Gracia.**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.**PROGRAMA:**

- Toma de decisiones: tipos, modelos y estilos.
- Las decisiones y las emociones.
- Factores que entorpecen la toma de decisiones. La indecisión.
- Contextos o situaciones de decisión.
- Proceso en la toma de decisiones.
- Sesgos cognitivos en la toma de decisiones.
- Neuroliderazgo y toma de decisiones.
- Creatividad en la toma de decisiones.
- Toma de decisiones e inteligencia ejecutiva.

TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: ZATF-0127/2015

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D, preferentemente que forme parte de grupos que precisen formación para implantar una gestión por procesos.

OBJETIVOS: Normalizar y documentar los procesos que se realizan en tres servicios para mejorar la transmisión de los procedimientos de actuación y de mejora ante los cambios en la organización y el aseguramiento de la calidad de los servicios.

METODOLOGÍA: El curso se desarrolla de forma combinada con dos sesiones presenciales conjuntas y mediante teleformación, utilizando la plataforma de formación para el seguimiento del contenido del curso y como espacio de trabajo colaborativo, creando un taller virtual por grupo de trabajo, en donde los integrantes irán formulando y revisando las propuestas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 24

HORAS LECTIVAS: 30

MODALIDAD: Semipresencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 29/04/2015 a 26/06/2015

HORARIO:

Día 29 de abril (de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas), sesión conjunta de presentación metodológica, constitución de equipos y elección de procesos a desarrollar.

Día 26 junio (de 10:00 a 14:00 horas), sesión conjunta de presentación y validación de los procesos.

El tutor determinará las sesiones por grupos que se precisen realizar.

No se podrá acceder a la plataforma de 09:00 a 14:00 horas, salvo festivos.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA HERMANOS BAYEU, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/04/2015

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que cumpliendo los requisitos completen el curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma se precisa que el alumno asista a las sesiones presenciales, siga la totalidad de su contenido, realice correctamente los ejercicios evaluativos, las actividades prácticas y la evaluación final, así como cualquier actividad que establezca el tutor y el IAAP valorará el informe de los tutores del curso sobre la actividad.

PROGRAMA:

- La gestión por procesos.
- Identificación y selección de procesos.
- Definición y documentación del proceso.
- Medición de procesos.
- Mejora de procesos.

TÍTULO: EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**CÓDIGO:** ZA-0128/2015**PARTICIPANTES:** Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.**OBJETIVOS:** Conocer los fundamentos básicos de la evaluación de políticas públicas en el panorama actual, el análisis coste-eficacia y el análisis coste-beneficio.**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 25**HORAS LECTIVAS:** 10**MODALIDAD:** Presencial**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 01/06/2015 a 03/06/2015**HORARIO:** Días 1 y 2 (de 16:00 a 18:30 horas), día 3 (de 09:00 a 14:00 horas)**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 26, PLANTA SÓTANO, SALA ORDESA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 17/04/2015**COORDINACIÓN:** Miguel Ángel Gil Condón

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- La evaluación de las políticas públicas en el marco de la nueva gobernanza. Conceptos básicos de evaluación de políticas públicas.
- Orientaciones prácticas para la evaluación de políticas públicas.
- Eficiencia técnica, eficiencia asignativa y eficiencia económica. La evaluación económica de los proyectos.
- Beneficios y costes en el análisis coste-beneficio.

TÍTULO: LOS MENORES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: ZA-0129/2015

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

OBJETIVOS: Proporcionar conocimientos sobre violencia de género y su repercusión en los menores, al personal que desempeñe puestos de trabajo relacionados con la intervención con menores en conflicto social.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 08/06/2015 a 11/06/2015

HORARIO: De 15:30 a 18:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/04/2015

COORDINACIÓN: M^a Mercedes Pastor Ridruejo

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Visión de los menores ante la violencia de género. Víctimas de violencia: aspectos a tener en cuenta.
- Características psicológicas de los menores agresores.
- El abordaje jurídico de la violencia de género en menores.
- Recursos del Instituto Aragonés de la Mujer.
- Características psicológicas de las jóvenes víctimas de violencia de género.

TÍTULO: LOS MENORES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: HU-0130/2015

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

OBJETIVOS: Proporcionar conocimientos sobre violencia de género y su repercusión en los menores, al personal que desempeñe puestos de trabajo relacionados con la intervención con menores en conflicto social.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 08/06/2015 a 11/06/2015

HORARIO: De 15:30 a 18:00 horas.

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/04/2015

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Visión de los menores ante la violencia de género. Víctimas de violencia: aspectos a tener en cuenta.
- Características psicológicas de los menores agresores.
- El abordaje jurídico de la violencia de género en menores.
- Recursos del Instituto Aragonés de la Mujer.
- Características psicológicas de las jóvenes víctimas de violencia de género.

TÍTULO: LOS MENORES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO: TE-0131/2015

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

OBJETIVOS: Proporcionar conocimientos sobre violencia de género y su repercusión en los menores, al personal que desempeñe puestos de trabajo relacionados con la intervención con menores en conflicto social.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 08/06/2015 a 11/06/2015

HORARIO: De 15:30 a 18:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/04/2015

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Visión de los menores ante la violencia de género. Víctimas de violencia: aspectos a tener en cuenta.
- Características psicológicas de los menores agresores.
- El abordaje jurídico de la violencia de género en menores.
- Recursos del Instituto Aragonés de la Mujer.
- Características psicológicas de las jóvenes víctimas de violencia de género.

TÍTULO: NUEVO RÉGIMEN DE AUTORIZACIONES PARA PLANTACIONES DE VID

CÓDIGO: ZA-0132/2015

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D y E.

OBJETIVOS: Informar al personal que desempeña puestos de trabajo relacionados con la gestión del Registro Vitícola, sobre el nuevo sistema de regulación del potencial vitícola que sustituye a los derechos de replantación.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 6

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 12/05/2015

HORARIO: De 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 26, PLANTA SÓTANO, SALA ORDESA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/04/2015

COORDINACIÓN: Pedro Cabello Martínez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Replantaciones y nuevas plantaciones.
- Plantaciones no autorizadas.
- Medidas de apoyo. Reestructuración de viñedos.
- Registro vitícola.